Barranquilla, 12 de Noviembre de 2025

CUENTA DE COBRO No. 2

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

JOSE CARLOS ARANGO ALVAREZ
C.C. No. 78.034.888
No Responsable de IVA

LA SUMA DE
CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L
($5.900.000)

Por la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÌA"**.

Por el periodo comprendido entre el 1 de Octubre de 2025 al 31 de Octubre de 2025 de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. **202502462.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 12 de Noviembre de 2025

Atentamente,



JOSE CARLOS ARANGO ALVAREZ
Contratista de la Secretaría de infraestructura
C.C. No. 78.034.888 de Cereté

CONTABILIDAD33-02460993070543-2054087-004082255-A
CONTABILIDAD33-02460993142144-2054087-004084205-A